



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 27

CCC 43431/2023

CERTIFICO: En cuanto ha lugar por derecho que ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, interinamente a cargo del doctor Martín Yadarola, Secretaría nro. 124, tramitó la causa nro. 43.431/23 caratulada ***""PÉREZ ESCODA, ALEJANDRO DIEGO S/ INFRACCIÓN LEY 26.485"***, iniciada el 7 de agosto de 2023 con intervención de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Que el 14 de marzo del año en curso de dictó el sobreseimiento de **ALEJANDRO DIEGO PÉREZ ESCODA** (*argentino, titular del D.N.I. nro. 13.934.636, nacido el 25 de diciembre de 1960 en esta ciudad, hijo de Jorge Alberto y María del Carmen Montejano, con domicilio en Remedios de Escalada 2472, Martínez, provincia de Buenos Aires*) por no haberse cometido el hecho 1 y por no encuadrar en una figura el hecho 2 (artículo 336 incisos 2° y 3° del C.P.P.N.), dejando a salvo el buen nombre y honor de que gozaba con anterioridad a la formación de la causa. Es todo cuanto certifico, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.-



#38114077#409416516#20240425130133341



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 27

CCC 43431/2023



#38114077#409416516#20240425130133341